



## Acción Urgente contra las detenciones arbitrarias y judicializaciones a líderes y lideresas juveniles por ejercer su derecho a la protesta social en Colombia

**Bruselas-Bélgica 29 noviembre de 2021.** Una vez más elevamos nuestra voz de protesta ante la continuidad de actos de persecución e intimidación y uso del derecho penal, dirigidos contra quienes legítimamente ejercen el derecho a la libertad de expresión y protesta social en Colombia.

Hemos tenido conocimiento que el pasado 22 de noviembre de 2011, se efectuaron varios allanamientos con orden de captura en el municipio de Paipa, departamento de Boyacá y fueron detenidas 5 personas integrantes del movimiento social y de derechos humanos del municipio de Paipa, que habían participado y acompañado las recientes protestas iniciadas el pasado 28 de abril, en el marco del Paro Nacional.

Entre las personas detenidas se encuentran: **Juliana Andrea Higuera Quintero**, defensora de derechos humanos, e integrante de la Red de Derechos Humanos de la Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria COSPACC, e integrante del Comité de Género y de Derechos Humanos de la UPTC. **Julián David Barón**, líder ambientalista y actual candidato al concejo municipal de juventud de Paipa e integrante del partido político Colombia Humana. **Sergio Forero**, candidato al concejo de juventud de Paipa, y también a los líderes juveniles Iván **Ayala** y **Brigitte Supelano**, **Brayan Romero** y **Sandy Paola Camargo**.

Según la información allegada, las capturas han venido ocurriendo en varios departamentos, como Valle del Cauca, Bogotá, Cauca, Nariño y Atlántico y más de 50 jóvenes han sido detenidos arbitrariamente. Preocupa además, las amenazas, seguimientos, hostigamientos y perfilamientos, así como los casos de asesinatos contra quienes participaron en el Paro Nacional. Lo anterior indica que estas capturas hacen parte de un contexto generalizado de retaliación contra quienes ejercen el derecho a la protesta social y la libertad de asociación y expresión en Colombia, como lo advirtió la **Misión SOS Colombia** en su informe final<sup>1</sup>.

Recordamos que durante las últimas protestas en Colombia se registraron 87 homicidios, 1.905 personas fueron heridas y al menos 833 mujeres fueron víctimas de violencias como producto del accionar de la Policía Nacional, el ESMAD y en compañía de civiles armados, y que estos hechos aún se encuentran en la impunidad<sup>2</sup>. Mientras tanto, el aparato judicial colombiano vuelca sus esfuerzos en perseguir a personas del movimiento social, que incluso son víctimas y testigos de las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas.

Alertamos a toda la comunidad internacional sobre estos hechos, que ocurren, además, en el marco de un contexto electoral amenazado por estos actos de intimidación y persecución, para que se establezca una veeduría fuerte e imparcial como mecanismo de prevención hacia las próximas jornadas electorales.

Exhortamos a la Fiscalía General de la Nación, a cesar la criminalización y judicialización contra quienes ejercen la libertad de expresión, asociación y protesta. Esperamos la libertad inmediata de las y los líderes sociales detenidos.

**NEXUS HUMAN RIGHTS**

**INTAL AMERICA LATINA**

**COLLECTIF MANIFEST'ART  
BRUXELLES**

<sup>1</sup>Véase el informe completo aquí : <http://www.nexusshr.org/2021/10/09/informe-final-mision-sos-colombia/>

<sup>2</sup> Campaña "Defender la libertad asunto de todas. En: <https://defenderlalibertad.com/a-dos-anos-del-21n-victimas-de-violencia-policial-exigen-que-colombia-y-el-mundo-sepan-quien-dio-la-orden/>